

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA N.º 60
(Martes 17 de agosto de 2010)**

**PRIMERA LEGISLATURA
(Del 1º de mayo 2010 al 30 de abril 2011)**

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
(Del 1º al 31 de agosto de 2010)**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA N.º 60
MARTES 17 DE AGOSTO DE 2010
PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
PRIMERA LEGISLATURA

DIRECTORIO

Luis Gerardo Villanueva Monge
PRESIDENTE

Mireya Zamora Alvarado
PRIMERA SECRETARIA

Ileana Brenes Jiménez
SEGUNDA SECRETARIA

DIPUTADOS PRESENTES

Acuña Castro, Yolanda	Mendoza García, Juan Carlos
Aiza Campos, Luis Antonio	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Alfaro Murillo, Marielos	Molina Rojas, Fabio
Alfaro Zamora, Óscar Gerardo	Monestel Contreras, Martín Alcides
Angulo Mora, Jorge Alberto	Monge Pereira Claudio Enrique
Araya Pineda, Edgardo	Muñoz Quesada, Carmen María
Arias Navarro, Gustavo	Ocampo Baltodano, Christia María
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Orozco Álvarez, Justo
Bejarano Almada, Gloria	Oviedo Guzmán, Néstor Manrique
Brenes Jiménez, Ileana	Pérez Gómez, Alfonso
Chacón González, Francisco	Pérez Hegg, Mirna Patricia
Chavarría Ruiz, Ernesto Enrique	Pinto Rawson, Rodrigo
Chaves Casanova, Rita Gabriela	Porras Contreras, José Joaquín
Céspedes Salazar, Walter	Porras Zúñiga, Pilar
Cubero Corrales, Víctor Danilo	Quintana Porras, Damaris
Enríquez Guevara, Adonay	Rodríguez Quesada, José Roberto
Espinoza Espinoza, Xinia María	Ruiz Delgado, María Jeannette
Fishman Zonzinski, Luis	Saborío Mora, Annie Alicia
Fonseca Solano, María Julia	Sotomayor Aguilar, Rodolfo
Fournier Vargas, Alicia	Venegas Renauld, María Eugenia
Gamboa Corrales, Jorge Alberto	Venegas Villalobos, Elibeth
Gómez Franceschi, Agnes	Villalobos Arguello, Elvia Dicciana
Góngora Fuentes Carlos Humberto	Villalta Florez-Estrada, José María
Granados Calvo, Víctor Emilio	Villanueva Monge, Luis Gerardo
Granados Fernández, Carmen María	Viquez Chaverri, Víctor Hugo
Hernández Cerdas, Víctor	Zamora Alvarado, Mireya
Hernández Rivera, Manuel	Zúñiga Chaves, Guillermo Emilio
Martín Salazar, Viviana	

ÍNDICE

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	10
Se abre la sesión a las catorce y cincuenta y nueve minutos.	10
PRIMERA PARTE	10
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 59	10
DIPUTADA AGNES GÓMEZ FRANCESCHI:	10
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	10
DIPUTADA AGNES GÓMEZ FRANCESCHI:	10
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	11
APROBADA.	12
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS	12
No hay.	12
DIPUTADO CARLOS HUMBERTO GÓNGORA FUENTES:	12
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	12
DIPUTADA DAMARIS QUINTANA PORRAS:	12
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	13
DIPUTADA DAMARIS QUINTANA PORRAS:	13
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	13
DIPUTADA DAMARIS QUINTANA PORRAS:	13
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	13
DIPUTADA DAMARIS QUINTANA PORRAS:	14
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	14
DIPUTADA DAMARIS QUINTANA PORRAS:	16
Moción de apelación	16
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	16
DIPUTADO CARLOS HUMBERTO GÓNGORA FUENTES:	16
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	17
RECHAZADA.	17
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA	17
CONTROL POLÍTICO	18
DIPUTADA CRISTHIA MARÍA OCAMPO BALTODANO:	18
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	19
DIPUTADO GUSTAVO ARIAS NAVARRO:	19
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	20
DIPUTADA MARÍA EUGENIA VENEGAS RENAULD:	20
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	22
DIPUTADA ALICIA FOURNIER VARGAS:	22
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	23
DIPUTADA ALICIA FOURNIER VARGAS:	23
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	24

DIPUTADA ALICIA FOURNIER VARGAS:	24
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	25
DIPUTADA ALICIA FOURNIER VARGAS:	25
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	25
DIPUTADA ALICIA FOURNIER VARGAS:	25
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	25
DIPUTADO JUSTO OROZCO ÁLVAREZ:	25
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	27
DIPUTADO CARLOS LUIS AVENDAÑO CALVO:	27
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	27
DIPUTADA MIREYA ZAMORA ALVARADO:	27
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	28
DIPUTADO LUIS FISHMAN ZONZINSKI:	29
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	29
DIPUTADO LUIS FISHMAN ZONZINSKI:	29
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	29
DIPUTADO LUIS FISHMAN ZONZINSKI:	29
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	29
DIPUTADO LUIS FISHMAN ZONZINSKI:	30
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	31
DIPUTADO JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	31
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	31
DIPUTADO LUIS FISHMAN ZONZINSKI:	32
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	32
DIPUTADO LUIS FISHMAN ZONZINSKI:	32
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	32
DIPUTADO LUIS FISHMAN ZONZINSKI:	33
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	33
DIPUTADO LUIS FISHMAN ZONZINSKI:	33
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	33
DIPUTADO LUIS FISHMAN ZONZINSKI:	33
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	33
Nombramientos, renunciaciones y juramentaciones referidos en los incisos 3), 8), y 12) del artículo 121 de la Constitución Política.....	34
Elección de un magistrado suplente de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, para llenar vacante que dejó el licenciado Hernando París Rodríguez, expediente N.º 17.717	34
DIPUTADO CARLOS HUMBERTO GÓNGORA FUENTES:	34
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	35
DIPUTADO CARLOS HUMBERTO GÓNGORA FUENTES:	35
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	35
DIPUTADO CARLOS HUMBERTO GÓNGORA FUENTES:	35
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	35
DIPUTADO CARLOS HUMBERTO GÓNGORA FUENTES:	35
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	35
DIPUTADO CARLOS HUMBERTO GÓNGORA FUENTES:	36
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	36

DIPUTADO FRANCISCO CHACÓN GONZÁLEZ:	36
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	36
DIPUTADO FRANCISCO CHACÓN GONZÁLEZ:	36
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	36
DIPUTADO JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	36
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	37
DIPUTADO JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	37
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	37
DIPUTADO JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:	37
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	37
Solicitudes de sustituciones en comisiones legislativas	38
SEGUNDA PARTE	39
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY	39
SEGUNDOS DEBATES	39
No hay.	39
PRIMEROS DEBATES	39
Reforma del artículo 4º de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, N.º 1644 del 26 de setiembre de 1953 y sus reformas, (originalmente denominado): Ley de modificación del artículo 4º de la Ley N.º 1644, Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y sus reformas, expediente N.º 17.236	39
APROBADO.	40
Reforma a varios artículos del Código Penal y adición de un nuevo capítulo denominado delitos informáticos (originalmente denominado): Reforma al artículo 229 bis del Código Penal y adición de un nuevo capítulo denominado "Delitos informáticos", expediente N.º 17.613	40
Está en espera del tercer informe de mociones de fondo vía 137.	40
Ley de regulación de mecanismos de vigilancia del acceso a barrios residenciales con el fin de garantizar el derecho fundamental a la libertad de tránsito (Originalmente denominado): Ley de regulación de mecanismos de acceso a barrios residenciales con el fin de garantizar el derecho fundamental a la libertad de tránsito, expediente N.º 17.116	40
Está en espera del tercer informe de mociones de fondo vía artículo 137.	40
Ley de creación de bono familiar de vivienda integral que autoriza el subsidio del bono familiar de vivienda en edificaciones con viviendas en primera y segunda planta sin sometimiento al régimen de condominio y en derechos no localizados, expediente N.º 17.524	41
En espera del tercer informe de mociones de fondo vía artículo 137.	41
Reforma y adición de los artículos 22 y 25 a la Ley, N.º 8589 Penalización de la violencia contra las mujeres, expediente N.º 17.499	41
Está en espera del segundo informe de mociones de fondo.	41
Ley de aprobación del Convenio marco para el establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana, expediente N.º 17.274	41
Está en espera del tercer informe de mociones de fondo vía artículo 137.	41
DIPUTADO FRANCISCO CHACÓN GONZÁLEZ:	41
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	41

DIPUTADO FRANCISCO CHACÓN GONZÁLEZ:	42
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	42
DIPUTADO FRANCISCO CHACÓN GONZÁLEZ:	42
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	42
DIPUTADO FRANCISCO CHACÓN GONZÁLEZ:	42
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	42
Ley para la exoneración de pagos de tributos de plantas de tratamiento de aguas servidas para contribuir a mitigar la contaminación del recurso hídrico y mejorar la calidad del agua (originalmente denominado): Ley para la exoneración del pago de impuestos de plantas de tratamiento para contribuir a mitigar la contaminación del recurso hídrico y mejorar la calidad del agua, expediente N.º 16.405.....	42
En espera del primer informe de mociones de fondo.....	42
Autorización a la Municipalidad de Nicoya para que done una finca a la Caja Costarricense de Seguro Social para desarrollar el proyecto de construcción de la sede del área de salud en el cantón de Nicoya, expediente N.º 17.088 .	43
Está en espera del primer informe de mociones de fondo.....	43
Reforma a la Ley de pesca y acuicultura, N.º 8436, del 1º de marzo de 2005 (Originalmente denominado): Reforma a la Ley de pesca y acuicultura, N.º 8436, del 25 de abril de 2005, expediente N.º 17.013	43
Está en espera del primer informe de mociones de fondo.....	43
Tratado para la recuperación y devolución de vehículos, aeronaves robados o materia de disposición ilícita entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, expediente N.º 16.693	43
Está en espera del informe de mociones de fondo vía artículo 137.....	43
Modificación a la Ley de creación y organización del Instituto Geográfico Nacional número 59 del 4 de julio de 1944 y sus reformas, expediente N.º 17.252	43
Está en espera del primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. ...	44
Ley para segregar terrenos pertenecientes al Parque Nacional los Quetzales para inscribirlos a nombre del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, con el objeto de consolidar la Estación Truchícola de Ojo de Agua de Dota, expediente N.º 17.475.....	44
En espera del primer informe de mociones de fondo.....	44
Reforma a la Ley Reguladora del Mercado de Valores Nº 7732 de 17 de diciembre de 1997 y sus reformas, expediente N.º 17.213	44
Está en espera del primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. ...	44
Aprobación de la adhesión de Costa Rica al Convenio multilateral sobre cooperación y asistencia mutua entre las direcciones nacionales de aduanas y su protocolo de modificación, expediente N.º 17.114.....	44
Segundo informe de mociones vía artículo 137 del Reglamento legislativo.....	44
APROBADO.	45
Aprobación del Acuerdo de intercambio cultural entre los gobiernos de la República de Costa Rica y de la República del Paraguay, expediente N.º 17.279	45

Primer informe mociones vía artículo 137 del reglamento remitidas por el Plenario legislativo	45
APROBADO.	46
DIPUTADO LUIS FISHMAN ZONZINSKI:	46
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	46
Reforma a la Ley forestal para exigir la documentación respectiva a quien movilice recursos forestales indistintamente de su origen, expediente N.º 17.318	46
Está en espera del segundo informe de mociones de fondo.	46
Aprobación de la modificación al Código Aduanero Uniforme Centroamericano, expediente N.º 17.275	46
Primer informe mociones vía artículo 137 del reglamento remitidas por el Plenario legislativo	47
APROBADO.	47
Ley para el impulso a la ciencia, la tecnología y la innovación, expediente N.º 16.818	47
Está en espera del primer informe de mociones de fondo.	47
Ley que autoriza a la Municipalidad de Aserrí para que segregue y done un inmueble de su propiedad (anteriormente denominado): Ley de autorización a la Municipalidad de Aserrí a donar terreno de su propiedad, expediente N.º 17.190	48
En espera del primer informe de mociones de fondo.	48
Ley de protección de la niñez y la adolescencia frente al contenido nocivo de Internet y otros medios electrónicos, expediente N.º 17.164	48
En espera del primer informe de mociones de fondo vía artículo 137.	48
Autorización al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo para que done un lote de su propiedad a la Asociación de Atención Integral de la Tercera Edad de Alajuela, expediente N.º 16.517	48
Está en espera de mociones de fondo.	48
Aprobación del Convenio para el establecimiento de la zona de turismo sustentable del Caribe y su protocolo, expediente N.º 16.846	48
Primer informe mociones vía artículo 137 del reglamento remitidas por el Plenario legislativo	48
APROBADO.	49
Aprobación de acuerdo entre los estados miembros y miembros asociados de la Asociación de Estados del Caribe para la cooperación en materia de desastres naturales, expediente N.º 16.847	49
Primer informe mociones vía artículo 137 del reglamento remitidas por el Plenario legislativo	49
APROBADO.	50
Autorización a la Municipalidad del cantón Central de Heredia para que desafecte del uso público un terreno de su propiedad y lo done a las Temporalidades de la Arquidiócesis de San José, para la construcción del Templo Católico Sor María Romero, en el asentamiento Urbano Nísperos III, distrito 3 de San Francisco, expediente N.º 17.177	50
Está en espera del primer informe de mociones de fondo.	50

Reforma de la Ley N.º 7954, Creación de la Galería de la Mujer, expediente N.º 17.418	50
Está en espera del primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. ...	50
Aprobación de las actas de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal, Congreso XIX Río de Janeiro 2005, expediente N.º 16.714	51
En espera del primer informe de mociones de fondo.....	51
Aprobación del Convenio de cooperación cultural y educativa entre el gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República Argentina, expediente N.º 17.463	51
APROBADO.	51
Convenio de cooperación cultural y educativa entre la República de Costa Rica y el Reino de España, expediente N.º 16.692	52
APROBADO.	52
Ley reguladora del contrato de seguros, expediente N.º 16.304	52
Está en espera del primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. ...	52
Aprobación del Convenio entre la República de Costa Rica y el Reino de España para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, expediente N.º 16.125	52
En espera del tercer informe de mociones de fondo.....	53
DIPUTADO CARLOS HUMBERTO GÓNGORA FUENTES:	53
EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:	53
Interpretación auténtica del artículo 80 de la Ley N.º 4179, del 22 de agosto de 1968, y sus reformas, Ley de asociaciones cooperativas y creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, expediente N.º 17.156	53
Está en espera del primer informe de mociones de fondo.....	53
Autorización a la Municipalidad del cantón Central de Heredia para que done un lote a las Temporalidades de la Arquidiócesis de San José, (anteriormente denominado): Autorización a la Municipalidad del cantón Central de Heredia para que done un lote, expediente N.º 16.941	53
Está en espera del primer informe de mociones de fondo.....	54
Ley de autorización a la Municipalidad de Barva para que done un terreno de su propiedad a la Fundación de Protección y Vigilancia de los Recursos Naturales de Heredia Fuprovirena, expediente N.º 16.969	54
Está en espera del segundo informe de mociones de fondo.	54
Autorización a la Municipalidad del cantón de Barva de Heredia para que done un lote de su propiedad a la Asociación de Apoyo Integral para las Personas con Discapacidad (AIPED), expediente N.º 17.110	54
En espera del segundo informe de mociones de fondo.....	54
Aprobación del segundo protocolo de enmienda al Convenio entre el Gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno de la República de Costa Rica sobre cooperación técnica, expediente N.º 16.848	54
Está en espera del primer informe de mociones de fondo.....	54
Creación del Colegio de Profesionales en Sociología de Costa Rica, expediente N.º 17.098	54
En espera del primer informe de mociones de fondo.....	54
Aprobación del Tratado sobre sistemas de pagos y de liquidación de valores de Centroamérica y República Dominicana, expediente N.º 17.382	55

En espera del primer informe de mociones de fondo..... 55

Se levanta la sesión..... 55

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

Con treinta y nueve señoras diputadas y señores diputados, se abre la sesión a las catorce y cincuenta y nueve minutos.

PRIMERA PARTE**DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 59**

En discusión el acta de la sesión ordinaria número 59 del día de ayer.

Por el orden, diputada Gómez Franceschi.

DIPUTADA AGNES GÓMEZ FRANCESCHI:

Gracias, señor Presidente; muy buenas tardes a todos los diputados y diputadas.

Es para que me autorice, señor Presidente, para la corrección en la parte de forma de mi intervención el día de ayer, por favor. Gracias.

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

Con mucho gusto, diputada, incluso puede agregarle.

DIPUTADA AGNES GÓMEZ FRANCESCHI:

Estimadas compañeras y compañeros diputados,

Resulta imperioso rechazar categóricamente la responsabilidad que se pretende trasladar al Poder Ejecutivo de crear un clima de inestabilidad financiera a las Universidades Públicas.

Constitucionalmente, se ha otorgado a las Universidades Públicas todas las condiciones jurídicas necesarias para que lleven a cabo con independencia su importante misión de cultura y educación superiores. Esta autonomía que se encuentra plasmada en una de las normas más detalladas de nuestra Constitución, establece los parámetros a seguir para definir el financiamiento.

El Gobierno ha manifestado su posición clara y contundente de seguir fortaleciendo la educación superior, como la norma Constitucional y nuestras convicciones ideológicas lo demandan. Sin embargo, el clima de inestabilidad que se ha creado a raíz de ésta negociación, depende de varios factores, en primer término, la norma señala la obligatoriedad de presentar el Planes (Plan Nacional de Educación Superior) el día 30 de junio de los años divisibles entre cinco y cubrirá el quinquenio inmediato siguiente, se deberán incluir los rubros correspondientes a los egresos de operación como los egresos de inversión que se consideren necesarios para el buen desempeño de las instituciones mencionadas (art. 85 CP). Es importante aclarar que el Consejo Nacional de Rectores hizo entrega el 20 de julio de una versión preliminar, en el que no se expresan los requerimientos presupuestarios conforme lo ordena la Constitución Política, y aducen que se encuentra en consulta para modificaciones y que el detalle de los componentes sería brindado sin objeción, de existir el compromiso por parte del Poder Ejecutivo para incluir dentro del presupuesto de egresos de la República, la partida correspondiente. De ésta manera uno de los pilares del proceso que señala nuestra máxima norma, se incumple y trae consigo la imposibilidad de que se de publicidad a éste importante documento. Aún en estas condiciones, las vías del diálogo, se mantienen abiertas, y deben seguir así, pero sobre todo tener conciencia que debemos armonizar a nuestra realidad económica el traslado de esos recursos, equiparándolos con la oferta académica y la calidad de educación que le daremos a nuestros jóvenes. Es necesario reflexionar y analizar si el aumento del índice del costo por estudiante que se dio en la última década, de un 100 a un 150 % , realmente podemos visualizarlo en una mejor educación, mejores servicios e infraestructura al alcance de todos y todas, si lo hemos visto reflejado en más becas o residencias estudiantiles para nuestros jóvenes de las zonas rurales y evitar que la toma de decisiones con respecto al adecuado equilibrio de las finanzas públicas conlleve a una interpretación errónea, ya que éste hecho no es acorde con los pasos que éste Gobierno ha dado desde el inicio de sus funciones, incrementando el presupuesto para la educación y manteniendo políticas sostenibles para avanzar, y ofreciendo propuestas, ofreciendo el mayor financiamiento para la educación superior pública en la historia del país, que nos colocaría en los niveles de los países más desarrollados, aumentando un 4% en 2011 y 4.5% en los años siguientes, por encima de la inflación. Esto significa aumentar de los 226 mil millones de colones de este año a unos 360 mil millones en 2015 MÁS un crédito de 200 millones de colones, lamentablemente los rectores rechazan la propuesta por considerar que no cubre todas las obligaciones financieras. Hago un llamado al orden, al respeto por las normas constitucionales, al diálogo y la reflexión y al equilibrio que debe haber en nuestras decisiones, acatando la responsabilidad que se nos demanda.

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

Igual a los diputados y diputadas, en razonamientos de voto, como no hay razonamiento de voto, se puede, posteriormente, justificar el voto por escrito para que lo incluyan en el acta correspondiente.

Aprobada el acta.

APROBADA.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

Vamos al principio, diputado Góngora Fuentes.

DIPUTADO CARLOS HUMBERTO GÓNGORA FUENTES:

Muchas gracias, Presidente.

Yo le entendí —muy buenas tardes, señoras y señores diputados— yo le había entendido a usted, señor Presidente, cuando en una oportunidad anterior intervine para consultar ciertas modificaciones en el orden del día que, ciertamente, aunque hay acuerdos de los jefes de fracción, yo he entendido y quiero que me lo aclare si las modificaciones en el orden de la agenda del Plenario se tienen que aprobar aquí, y usted me dijo que esa es la práctica, pero hoy no es la práctica, señor presidente Villanueva Monge, hoy tenemos nombramientos, renunciaciones, juramentaciones alterando o están por encima de las mociones y eso no lo hemos aprobado en el Plenario legislativo; entonces, yo quisiera, porque, o puede ser que yo no me haya hecho entender correctamente la vez anterior o es que, evidentemente, algo no está pasando aquí bien, yo quisiera que nos aclaren antes de proceder con la sesión.

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

Con mucho gusto.

¿Todas las solicitudes de la palabra es en el mismo sentido, diputado Fishman y diputada Quintana Porras?, ¿es en el mismo sentido?, “okey”, perfecto.

Quintana Porras tiene la palabra, porque si quiere yo le contesto al diputado Góngora Fuentes o espero.

Quintana Porras, sí.

DIPUTADA DAMARIS QUINTANA PORRAS:

Sí, señor.

Es para unirme a mi compañero Carlos Góngora, para señalar que el orden del día de la sesión de hoy es inválido en cuanto a la primera parte de la sesión. Lo anterior lo fundamento en que no hay una moción de alteración de orden del día, o bien, de posposición para entrar a conocer el capítulo de nombramientos, renunciaciones y juramentaciones referidos en los artículos 3, 8 y 12 del artículo 121 de la Constitución Política, los cuales tienen un lugar específico en el orden del día y que usted hoy está modificando incorrectamente.

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

Gracias, diputada.

DIPUTADA DAMARIS QUINTANA PORRAS:

Entiendo que usted...

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

Perfecto...

DIPUTADA DAMARIS QUINTANA PORRAS:

...en la reunión semanal del jueves anterior conversó con los jefes de fracción y parece que ellos le habían dado la venia; sin embargo, señor Presidente, y con todo el respeto que usted me merece al igual que cada uno de mis compañeros y los jefes de fracción de las diferentes bancadas, ustedes no pueden, no pueden desaplicar el reglamento sin que exista un acuerdo del pleno.

Si hay cierto acuerdo...

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

Gracias, diputada.

Vamos a darle la palabra al diputado Fishman Zonzinski.

¿Sobre este sentido o les contesto a ellos?

Diputada, es que es por el orden y por el orden es corto, es corto, muy bien, muy bien.

Voy a indicarles a los...sí, pero es que no es para hacer una intervención larga, diputada.

DIPUTADA DAMARIS QUINTANA PORRAS:

De educación, aquí en el Plenario para con nosotros. Si hay acuerdo y voluntad de las partes yo no entiendo por qué no utilizan el mecanismo de alteración del orden del día, el cual es un procedimiento reglado y debidamente establecido en el reglamento legislativo.

Señor Presidente, aquí cada cierto tiempo le reclaman los ciudadanos a la Asamblea Legislativa, como cuerpo colegiado, el utilizar procedimientos impropios que provocan que los proyectos o los trámites sufran traspies importantes, y yo, al menos, no estoy de acuerdo con eso.

El orden del día, señor Presidente, se modifica conforme a las normas establecidas en el artículo 37, 38 y 39 del reglamento legislativo y no por la voluntad de una o de varias personas, sino por una mayoría calificada.

Yo no dudo de la buena voluntad de los jefes y la Jefa de fracción y, por ello, tratan de llegar a buenos acuerdos, pero hay algunos acuerdos que no pueden exceder el reglamento, y eso es bueno que se tome en cuenta acá.

Por lo anterior, señor Presidente, dentro de mis atribuciones contenidas en el artículo 2 inciso 7) del reglamento debo llamar al orden, pues, usted en el ejercicio de sus funciones se está separando de las disposiciones de ese reglamento y, por ello, lo conmino apegarse a lo mismo y no entrar a conocer los nombramientos de manera antirreglamentaria.

En caso de persistir en su accionar, señor Presidente, lamentablemente tendré que apelar su resolución de mantener el orden del día conformado de manera incorrecta y eso es contrario al artículo 35 del reglamento legislativo.

Gracias.

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

¿Ya terminó, diputada?

Con mucho gusto.

Quiero indicarles a los diputados Góngora Fuentes y Quintana Porras, que la reunión de jefes de fracción no es una conversación de los jefes de fracción con el Presidente de la Asamblea o entre ellos, es una disposición del reglamento que

lo establece de la siguiente manera. En la Asamblea Legislativa se conformaran tantas fracciones parlamentarias como partidos políticos estén representados en ella, los diputados se considerarán integrados a la fracción del partido por el cual resultaron electos y ninguno podrá pertenecer a más de una fracción.

Vamos con el ocho. Las fracciones parlamentarias sesionarán los días lunes de cada semana entre las trece y las catorce y treinta horas para conocimiento de debate y resolución de asuntos de interés del Poder Legislativo y de sus respectivos partidos políticos, y ahí se desarrolla un poquito más.

Artículo nueve. Las reuniones de los jefes de fracción con el Directorio se celebrarán los días jueves de cada semana a partir de las once horas, en ella regirán en cuanto sean aplicables las reglas relativas a la sesiones de las comisiones permanentes.

Entonces, no es una conversación, como lo han tratado aquí, diputados y diputadas, es una sesión a donde se llegan a tomar acuerdos, los acuerdos que ahí se tomen, con todo el respeto, se suponen que son acuerdos para ser implementados en el Plenario legislativo.

Se aplicó el día martes porque, digamos que los jefes y Jefa de fracción podrían el lunes explicar lo que pasa o lo que va a pasar durante la semana, es un acuerdo de jefes de fracción el que viéramos nombramientos esta semana.

Por eso se puso en la agenda legislativa, si los jefes de fracción acuerdan eso, me parece a mí, diputadas y diputados, que mal haría, mal haría en que no se implemente en la agenda legislativa, mal haría el Directorio, en este caso la Presidencia, en no implementar, sobre todo que viene a configurar, viene a configurar una parte de la primera sesión en la cual, por ser tan corta, se requiere de un aprovechamiento del tiempo y ese aprovechamiento es el que se pide con jefes y Jefa de fracción con los acuerdos, efectivamente, que economice por economía procesal no llegar aquí a tomar los acuerdos correspondientes y sí tomarlos en las reuniones de Jefa y jefes de fracción.

Eso, diputados y diputadas, eso es un acuerdo de jefes y jefa de fracción, acuerdo que está firme, que no se ha en ningún momento, digámoslo así, revocado, pero además habíamos dicho que en esta parte de la sesión cuando hay nombramientos que estén en mora por una costumbre parlamentaria y, además, por una obligación del Parlamento de pronunciarse, entonces ahí la Asamblea Legislativa tiene que pronunciarse obligatoriamente y el Directorio también, así lo ha hecho, pone por encima de los asuntos que tengan que ver en la primera parte para que la Asamblea Legislativa evite la mora, o, en este caso, que está en mora, de una serie de nombramientos, que, efectivamente, podamos nosotros cumplir con las disposiciones legales y con las disposiciones constitucionales y reglamentarias.

En virtud de todas estas consideraciones, por costumbre parlamentaria, por disposición de los jefes y Jefa de fracción así se ha dispuesto, diputados y diputadas. Gracias.

Perfecto, vamos a indicarle, la diputada Quintana Porras, el diputado Góngora Fuentes en ese orden.

DIPUTADA DAMARIS QUINTANA PORRAS:

Señor Presidente.

Vamos a presentar la apelación.

Moción de apelación

De la diputada Quintana Porras:

Apelo la resolución de la Presidencia de conformar un orden del día distinto de lo que establece el artículo 35 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

Gracias, diputada, ya la presentó la apelación, gracias.

Diputado Góngora y después el diputado Fishman.

DIPUTADO CARLOS HUMBERTO GÓNGORA FUENTES:

Gracias, Presidente.

Efectivamente, usted hace alusión a tres posiciones para respondernos, yo no quiero poner en tela de duda los acuerdos que establecen las señorías jefes de fracción y, más bien, quiero dejar constancia que si aquí hay un jefe de fracción que tiene y ha tenido y va a tener siempre el apoyo de los nueve diputados, es don Danilo Cubero, y él lo sabe muy bien.

No obstante, ese no es el tema que estamos objetando aquí, señor Presidente, yo no estoy objetando que haya o no haya acuerdo de jefes de fracción, lo que estoy objetando es si los acuerdos de fracción están por encima del Plenario legislativo.

Si los acuerdos en los que se han puesto de acuerdo —valga la redundancia— quienes coordinan nuestras bancadas nos pueden imponer a menos de dos o tres horas de empezar el Plenario una agenda nueva en la que no

se preocupe, por supuesto que venimos preparados, yo vengo abundantemente preparado para hablar todo el tiempo que sea necesario en el tema de los nombramientos, pero ese no es el tema.

Y el otro aspecto, Presidente, y con esto termino, es que usted nos dice que la primera parte es muy corta, pero aquí se ha extendido muchas veces la primera parte, ese tampoco sería un argumento de recibo y sobre la mora lo que llama la atención es que todos los nombramientos son de suplentes y por lo menos también en el caso de la Procuraduría no hay un plazo de ley para llenarlos; entonces, vamos a ampliar también nuestros argumentos en la apelación.

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

Perfecto, vamos a tramitar la apelación contra la resolución de la Presidencia de conformar un orden del día distinto a lo que establece el artículo 35 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Discutida la apelación.

Ruego a los diputados y diputadas ocupar sus curules.

Vamos a proceder a votar la apelación.

Ruego a los diputados y diputadas ocupar sus curules.

Ruego cerrar las puertas.

Los diputados y diputadas que estén de acuerdo con la apelación de los diputados Góngora Fuentes y Quintana Porras, que se sirvan ponerse de pie o levantar su mano derecha, en caso de impedimento. Cuarenta y seis diputadas y diputados presentes, cinco de pie, cuarenta y uno sentados. Rechazada la apelación.

RECHAZADA.

Aprobada el acta.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

En asuntos del Régimen Interno vamos a darle el uso de la palabra a los diputados y diputadas que están en el orden, después del Control Político vamos a dar la palabra por el orden, diputado Fishman.

Sí, pero vamos a ver.

CONTROL POLÍTICO

Tiene la palabra la diputada Ocampo Baltodano.

DIPUTADA CRISTHIA MARÍA OCAMPO BALTODANO:

Con poesía. Buenas tardes, compañeros diputados, en uso de la facultad que tengo para traer al recinto legislativo la voz del pueblo que represento, solicito al señor Presidente y a los compañeros que cuando se vaya a nombrar la comisión del proyecto que tratará el tema de las energías incluyan un representante de Guanacaste.

Guanacaste es la provincia punta de la lanza en la generación de energías eólicas, geotérmica, hidroeléctrica, de combustibles y residuos y, ahora, el plasma aeroespacial. Que nos den la oportunidad de poner en su articulado lo que sentimos e ideamos quienes tenemos el privilegio de asentar en nuestras tierras esos recursos naturales, que haya en esa ley una pincelada de lo nuestro y lo que Guanacaste requiere: generar energías limpias que contribuyan a llevar a Costa Rica a ser autosuficiente en la generación de sus energías y al carbono neutral, como lo anunciara ayer nuestra Presidenta en su magistral discurso de rendición de cuentas y proyección de ambiciosas metas para los próximos cuatro años. No es justo que el Gobierno central y, luego, este Poder Legislativo, invisibilice a quienes traemos la voz del pueblo guanacasteco.

Así también aprovecho para informar a los legisladores del camino, del cambio de naturaleza y dirección que ha tomado la Ley 8154 del programa BID-Catastro, un proyecto creado para dar a Costa Rica la seguridad jurídica, registral y catastral, a fin de promover la inversión pública y privada e incremento al desarrollo turístico se haya convertido en un instrumento dirigido a cercenar la autonomía municipal con planes reguladores direccionados hacia un único puerto.

Somos los primeros en defender nuestros recursos naturales y su protección, pero los pueblos urgen y requieren que sus planteamientos estén acompañados de desarrollo y empleo, apostamos a un desarrollo sostenible; estoy recavando información del tema.

He hecho varias gestiones para obtener más datos, pero sí voy a empezar a alertarlos de algunos puntos; en primer lugar, de la forma en que han venido gastando los noventa y dos millones de dólares del programa BID-Catastro; en segundo, las instituciones y representantes que hayan avalado y alcahuetado que este programa termine siendo lo que es actualmente; tres, el plazo que ha transcurrido sin llegar a buen puerto; y cuarto, la tergiversación y cambio de la naturaleza de la ley sin traerla aquí a la Asamblea Legislativa para sus modificaciones; pronto daré un informe a la Comisión de Control y Gastos y, de ser necesario, pondré la denuncia en la Contraloría General de la República.

Buenas tardes.

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Arias Navarro.

DIPUTADO GUSTAVO ARIAS NAVARRO:

Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, señoras y señores diputados, amigos de la prensa y los que nos siguen a través de la radio y la televisión.

Hoy voy a hablar un poquito sobre los sueños de Banca de Desarrollo, me parece que es importante que tengamos claro que este fue el único proyecto que el Ejecutivo mandó para paliar un poquito la situación del TLC, y creo que hoy en día, después de dos años y dos meses, el mismo no ha cumplido el objetivo.

Hoy, cuando uno va a la calle hay gente que le dice que le tomaron el pelo; hay que tener claro que los fines para los cuales se creó Banca de Desarrollo era para darle crédito a miles de costarricenses y, hoy en día, la realidad no ha sido esta, gente que tiene proyectos viables, factibles económicamente y no han sido sujetos de crédito, y hoy lo que han quedado es al margen de aquella gente usurera, con tasas de interés altísimas y que, justamente, la ganancia de esos proyectos pasaron a manos de este.

Hay mercados muy fragmentados, ¿qué quiere decir esto?, que unos pocos se dejaron la mayoría del crédito y, por el contrario, unos pocos, los más pobres, se quedan con poco crédito y muy caro, y eso no se vale, la verdad que para eso no fue creada Banca de Desarrollo.

¿Qué ha pasado después de dos años y dos meses?, no hay un trabajo coordinado del Poder Ejecutivo para lo que es el Sistema de Banca de Desarrollo, eso nos preocupa tremendamente, el quince por ciento que se destinó de parte del INA para que aquella persona que quisiera ser empresaria pudiera lograr salir adelante, eso tampoco se está haciendo en este momento, es decir, aquella, persona que quería industrializar sus productos hoy no lo ha logrado porque no han sido capacitados para este fin y se quedaron, por ejemplo, en turismo, mucha gente que tiene sus propiedades que son importantes para desarrollarlas pero no tienen ni el financiamiento ni la capacitación para este objetivo que es salir adelante la gente más humilde.

Hoy, dos años después, no se sabe cuántos recursos anuales se necesitan en ese campo y es preocupante, porque, entonces, de ciento cincuenta mil millones que existen por medio del peaje por el cual fue creado Banca de Desarrollo, de lo que fue la negociación para que la banca privada pudiera dar cuenta corriente a menos de treinta días, Hoy a algunos se les dice que están bien que podían dar mil millones, es decir, ¿con qué autoridad vienen a decir que ese es el monto que hay que asignarles?, yo creo que eso no es lo correcto, y, justamente, ahí es donde necesitamos un cambio, no se vale que los banqueros privados estén opinando sobre esto, esto es una realidad muy diferente para la cual se crearon estos fondos y yo creo que hoy es momento de que la gente más humilde, más necesitada tenga un espacio y lo pueda lograr.

En el PAC distinguimos bien entre los intereses de la patria y el interés de un gremio, aquí legislamos para las mayorías no para gente que, a veces, quiere aprovecharse de estos momentos.

Yo quiero decir algo muy importante para nosotros, los integrantes de la comisión que estudiamos este proyecto deberíamos empezar conociendo el resultado de la evaluación, independientemente qué establece la Ley del Sistema de Banca de Desarrollo en el artículo 49, el transitorio número cuarto de la ley, la cual, ha juzgar por los plazos que establece la normativa, debe estar concluyéndose, esto nos revelará la luz que necesitamos.

A los y las ciudadanas, pequeños emprendedores, estudiantes con ideas innovadoras, amas de casa que tienen en mente un proyecto rentable, debo decirles que en el Partido Acción Ciudadana creemos en ustedes, y vamos a la Comisión de Banca de Desarrollo no a ceder recursos, sino luchar para hacer realidad esta iniciativa. Hasta ahora han sido un espejismo, pero pronto esperamos sea una realidad para todos ustedes que esos sueños se cumplan.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

Gracias, diputado Arias Navarro.

Tiene la palabra la diputada Venegas Renault.

DIPUTADA MARÍA EUGENIA VENEGAS RENAULD:

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas.

Comparto esta tarde algunas apreciaciones sobre la degradante situación en la que ha sido puesto el financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal Costarricense en la opinión pública, degradante por la forma en que se ha dirimido el tema por parte de los ministros en estas últimas semanas y por el contenido descalificante y tendencioso mediante publicaciones a medio camino de un supuesto proceso de diálogo que erosiona el imaginario social de las universidades con afirmaciones de que los rectores mienten, cuando se ven obligados a desmentir afirmaciones en esos contenidos. Descalificante como lo muestran los ácidos comentarios en algunos medios de comunicación y redes, y degradante porque muchas de esas aseveraciones de la vida universitaria provienen de personas que ni siquiera conocen cómo funcionan, tendenciosas porque ni siquiera refieren a los aspectos que las universidades proponen potenciar en su quehacer para un nuevo convenio e invisibilizan aspectos clave de su naturaleza y funciones democráticas y ciudadanas, es evidente que un diálogo supone igualdad de condiciones que aquí ni asoman.

Cuando se conoce la universidad como la conozco, hay criterio para afirmar que aun en los escenarios más difíciles de negociación no procede, ni por política ni por ética, lanzar en la sociedad esta descarga de desprestigio amparados a verdades que tienen como norte una visión de mercancía de la educación y de la vida universitaria.

Un pueblo que se ha jactado de tener en la educación uno de los bastiones más importantes en el desarrollo nacional, en la democracia y un factor dinamizador de la identidad del país, no merece tener a sus universidades en las calles defendiendo su trabajo y reclamando que no les lleven a menos de la mitad de lo que hacen, porque hay que bajarlas del diecisiete por ciento de crecimiento que llevaban a un cuatro coma cinco.

Como dice Yentl, en una crisis financiera se debería ampliar y no disminuir el gasto social en educación y desarrollo científico tecnológico nacional, pero la experiencia muestra que en situaciones como estas, la actitud que toman los gobiernos es la contraria poniendo en riesgo las conquistas democráticas de gran importancia para el desarrollo universitario y científico del país.

Esta carga de desprestigio ofende la inteligencia del pueblo, la de miles de estudiantes, profesores y administrativos, que hoy en una verdadera marejada de rostros y mentes se lanzaron a las calles a manifestarse por un financiamiento apropiado para una institución que merece todo nuestro respeto y apoyo.

La discusión del presupuesto se ha puesto como un foco central, los recursos sin entrar a preguntarse qué clase de universidad queremos financiar y para qué país.

Es una lástima que el Gobierno avance más en acuerdos con mercados internacionales y con intereses financieros y comerciales, que en la construcción de un verdadero diálogo con el sector universitario.

El Gobierno sostiene que las universidades están pidiendo más de lo que es posible darles, que las universidades quieren crecer tres veces más rápido que lo que crece la economía, que piden un once por ciento, que se les ha dado la oferta más grande de toda la historia, que los costos crecen un ocho por ciento por año, porque así se metió en planillas, que quieren más plata sin hacer nada más, sin más profesionales y sin más matrícula, que los salarios se duplican cada ocho años y un montón de cosas más.

En los medios suman gráficos datos y expresiones para que las universidades en costosas páginas de periódicos salgan desprestigiadas y eso me apena, pero me apena más ver a los rectores en estos lugares tratando de justificar el trabajo que hacen, tratando de mostrar que todo lo que hacen vale la pena.

Ayer, la señora Presidenta indicó que en los cien primeros días de su Gobierno destinó tres mil cuatrocientos millones de colones para financiar la plataforma de información policial, cinco mil millones para ampliar las cárceles, y diseñó un plan de préstamo con el BID por cuarenta millones de dólares para la apertura de espacios carcelarios adicionales y la Escuela de Policía, es realmente una lástima que toda la comunidad universitaria estatal no se encuentre atendida en esta propuesta.

De fijo que sin presupuesto adecuado para las universidades, doña Laura, va a necesitar más plata y préstamos para más cárceles y policías, porque plata, a como vemos, hay cuando se quiere.

Hoy pudimos ver un semillero de profesionales, artistas e investigadores poblando las calles sin necesidad de cateos, ni allanamientos ni fuerza policial, y yo me preguntaba: ¿para qué policías y cárceles sin recintos y estudiantes universitarios de calidad?

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

Tiene la palabra la diputa Fournier Vargas, hasta por cinco minutos.

DIPUTADA ALICIA FOURNIER VARGAS:

Buenas, gracias señor Presidente.

Yo hoy también quiero referirme al Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal, este tema, desde luego, tiene que ver con todos nosotros, todos estamos involucrados de una manera u otra con la

educación pública superior, ya porque fuimos funcionarios de educación pública superior o fuimos alumnos de la educación pública superior.

Por ello estoy totalmente de acuerdo del fortalecimiento de las universidades públicas, como lo está el Gobierno, son bastiones de la democratización de la educación, de la profesionalización cada vez más creciente, pero de manera responsable y justa y de acuerdo con la realidad del país.

Antes el hecho básico de la economía de reconocer que los recursos son escasos para dar respuesta a las necesidades, a lo cual no escapa el Estado y en una situación económica, como la actual, donde no se prevé un gran crecimiento económico y, por lo tanto, debe planificarse muy bien el presupuesto público, tenemos que considerar si realmente las propuestas de las universidades van acorde con la realidad, o si más bien son desproporcionadas y fuera de contexto.

Darle curso a la petición presentada por las señoras y señores rectores significaría que el Estado costarricense tendría que destinar recursos económicos, originalmente previstos para cubrir necesidades en salud, seguridad ciudadana, obra pública, pero además, significaría, anteponer los intereses particulares sobre interés público de contar con un presupuesto de la República razonable y proporcionado.

Hoy, al igual que en el pasado y como debe ser a futuro, el apoyo a una causa no puede ser incondicional e irrazonable. Debe analizarse este asunto con la mayor cordura posible, con realismo y sin apasionamientos cegadores.

Por un lado, el Gobierno...

Señor Presidente, si pido...

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

Gracias, diputada, efectivamente, vamos a pedirle a los diputados y diputadas que ocupen sus curules para mantener el orden, vamos a pedirle a los diputados y diputadas que ocupen sus curules para mantener el orden, por favor, diputados, por favor a los diputados. Vamos, espérense un momentico, aquí hay una parte que está cumpliendo y otra parte que no está cumpliendo, por favor, diputado.

Gracias, diputada, puede...

DIPUTADA ALICIA FOURNIER VARGAS:

Le ruego reponerme el tiempo.

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

Con mucho gusto, diputada, ya le vamos a reponer, no se preocupe.

DIPUTADA ALICIA FOURNIER VARGAS:

...por un lado, el Gobierno de la República ofrece aumentar los recursos financieros del FEES, en un cuatro por ciento por encima de la inflación para el 2011, y un cuatro punto cinco en los años subsiguientes hasta el 2015, lo que significaría pasar los actuales de doscientos veintiséis millones a trescientos setenta millones más... a trescientos sesenta millones más un crédito de doscientos millones de dólares... de colones. No hay recorte de presupuesto, y ahí hay que ser muy claros, por el contrario, el Gobierno está ofreciendo superar el presupuesto actual.

Por su parte, el CONARE solicita un aumento presupuestario de un once por ciento anual, más la inflación, más un aporte y un crédito de trescientos cincuenta millones, aduciendo que la propuesta del Gobierno les resulta insuficiente para sufragar los gastos.

El análisis debe llevarse a dar respuesta a importantes inquietudes. Se pretende un financiamiento justo, pero ¿justo para qué o para quién?, ¿cuál es la política nacional en educación pública superior que orienta a impulsar... que orienta e impulsa a las universidades?

Los rectores de las universidades sostienen que ya presentaron un plan nacional de la educación universitaria estatal, pero eso no es cierto del todo, porque no se incluye el detalle de todos los egresos operativos y de inversión que justifiquen la asignación presupuestaria por parte del gobierno. Lo más grave es que los rectores indicaron que ese detalle de los egresos solo lo entregará si de previo el gobierno se compromete a financiar íntegramente el FEES.

Pero yo quiero aquí señalar cosas importantes: Durante el 2009, las universidades públicas reportaron a la Contraloría General de la República gastos por doscientos veintidós mil millones de colones. De ese total, solo dedicaron once mil millones de colones, es decir, solo un cinco por ciento a becas para estudiantes, en cambio dedicaron cuarenta y siete mil millones de colones, más del veinte por ciento, al pago de sobresueldos salariales.

Permítame, señor Presidente, nada más indicar que hoy recibí, de parte de la Rectora de la Universidad de Costa Rica, un documento, donde me detalla los cien salarios de cien funcionarios que ganan, que ganan en la Universidad de Costa Rica, y les puedo decir, y lo voy a repartir, que no bajan de promedio de tres millones y pico de colones los cien primeros salarios. Por ejemplo, un profesor es contratado por quinientos cuarenta y cuatro mil colones, pero en la anualidad nada

más recibe de anualidad un millón novecientos setenta y tres mil colones, y ese salario es de cuatro millones trescientos cuarenta y seis mil colones.

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

Diputada, ya se le acabó el tiempo.

DIPUTADA ALICIA FOURNIER VARGAS:

Eso hay que tomarlo en cuenta y...

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

Muy, muy interesante.

DIPUTADA ALICIA FOURNIER VARGAS:

...hay que hacer justicia.

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada... el diputado Orozco Álvarez, que no sé si se le...

Diputado Orozco Álvarez, tiene la palabra hasta por cinco minutos.

DIPUTADO JUSTO OROZCO ÁLVAREZ:

Gracias, señor Presidente.

Compañeros y compañeras diputadas, tengo aquí, en mis manos, la triste respuesta del Ministro de Hacienda, del Ministerio de Hacienda, para mí es funesta y preocupante, respecto a la importación desbordada de licores que Costa Rica ha hecho en los últimos dos años y medio. Y pareciera que nada escapa en cuanto a tipos, marcas o grados de alcohol, de toda enorme gama de bebidas espirituosas, hablo de cerveza, vino, whisky, ron, champán, vodka, ginebra, tequila, brandy, coñac, pisco y otros.

Es casi increíble que, durante los años 98 y 99 y hasta junio del 2010, solo en cerveza importamos once millones y medio de dólares, aproximadamente siete

mil millones de colones, y eso no incluye lo que se vende en el Depósito Libre de Golfito y lo que entra en forma irregular, contrabando; o sea, que, conservadoramente, estaría entrando a Costa Rica una cantidad parecida a los diez mil millones de colones en licor, más lo que produce el país de manera endógena en cerveza, licores y hasta contrabando manufacturado clandestinamente en nuestra propia geografía.

La pregunta es qué vamos a hacer, tomando en cuenta que, cada año, unos cuatro mil muchachos hacen su iniciación en el licor, que los entendidos establecen como, en buena parte, el rumbo a la droga, además las secuelas e implicaciones del licor no debemos olvidarlo, van desde altas incidencias de cirrosis hepática, males cardíacos, obesidad, hipertensión, etcétera, hasta la violencia doméstica, disolución familiar, accidentes de tránsito, aumento en pérdida de oportunidades laborales, etcétera, etcétera.

A este paso de superingesta nacional de licor, tenemos que admitir que transitamos en un país beodo, es decir, borracho, con nuevos asociados jóvenes todos los años. Todos sabemos lo difícil que resulta hacer planes, propósitos, proyectos, metas y rectificaciones cuando el licor está de por medio, en una cuantía tan impresionante como la que presenta este informe que tengo en mis manos, que pongo a sus órdenes y que emana del Ministerio de Hacienda.

A este panorama hay que sumarle la escasez, por no hablar de inexistencia de verdaderos y sostenidos programas preventivos desde hace muchos años, y ni que hablar de la responsabilidad de recuperar a las personas que cayeron en diferentes daños de índole orgánica, moral, psíquica, al ser arrastrados por el abuso del licor. Nuestras calles están llenas de personas en esa situación que aseveramos.

En este aspecto, no hay quién responda, porque el gobierno no hace nada en materia de restauración a alcohólicos, ni por mano propia, ni obliga a que respondan a los que se han enriquecido con esta actividad del licor, quienes son los que deberían de pagar o estar pagando la restauración de estas personas que sufren de esa adicción.

Estimados diputados y diputadas, dejen en sus conciencias, estimados compañeros, la responsabilidad que, como padres de la patria, tenemos en este tema tabú, obscuro y clandestino. Algo o mucho tiene que salir de esta Asamblea Legislativa para ayudar a poner orden en este sentido.

Yo espero que esta información también la vamos a hacer circular, como dice la señora Alicia Fournier, con respecto a los salarios que se dan ahí, porque creemos que, también, el tema de la educación es un tema que ya nosotros lo resolvimos. Aquí aumentamos el presupuesto del seis al ocho por ciento, creo que la Asamblea ya dio su aporte, sin embargo, estamos apoyando a las universidades también para que puedan hacer sus investigaciones y moderar su calidad de educación.

Yo espero, compañeros, que cuando les pase estos datos, emanados del Ministerio de Hacienda, que los tomen con seriedad a ver si es posible que, en conjunto, las diferentes fracciones podamos tomar una acción que ayude a los jóvenes a apartarse de este flagelo, que es el alcoholismo.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

Gracias, diputado Avendaño... eh, perdón, diputado Orozco Álvarez.

Tiene la palabra el diputado Avendaño Calvo, hasta por cinco minutos.

DIPUTADO CARLOS LUIS AVENDAÑO CALVO:

Sí, señor Presidente, solamente quiero señalar que para nosotros, Restauración Nacional, es de suma preocupación este asunto importante, el financiamiento de la educación superior. Sobre todo, lo que nos preocupa es que el Gobierno de la República no vaya a continuar las negociaciones que han venido dándose.

Creo que, luego, vamos a argumentar nuestra posición en relación a que es de vital importancia cumplir el artículo 85 de la Ley fundamental, de dotar de recursos a estas instituciones.

Señor Presidente, si usted me lo permite, con su venia, para cederle el resto de mi tiempo a la diputada Mireya Zamora.

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

Por el resto del tiempo del diputado Avendaño Calvo, que son cuatro minutos, tiene la palabra la diputada Zamora Alvarado.

DIPUTADA MIREYA ZAMORA ALVARADO:

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas.

Compañeros diputados y compañeras diputadas, con el fin de poder utilizar el terreno donde se ubica el antiguo Colegio de Sión, para la construcción del nuevo edificio legislativo, primero mandé una carta a la señora presidenta, doña Laura Chinchilla, para derogar el Decreto 17.987, porque en el 87 se hizo este decreto para que se haga... para que el Sión sea patrimonio histórico.

Con este fin, mandé la carta a la señora Presidenta, para poder derogar lo que es el edificio de Sión, pero manteniendo lo que es la capilla, recordemos que toda institución debe tener una capilla, pero también lo que hice fue presentar el proyecto de ley 17.825, donde dice varios temas, donde la Lanamme, también, habla de un estudio que hizo, de que este edificio no es el adecuado. Hace veinticinco años, las diferentes fracciones o los poderes legislativos habían hecho el esfuerzo para ver si se podía construir un lugar adecuado para lo que es la Asamblea Legislativa, bueno, aquí está el proyecto en sus manos, aquí está el proyecto para que todos nos unamos y podamos, de verdad, iniciar una construcción de lo que es verdaderamente la Asamblea Legislativa, pero es más poder aportar, cada uno de nosotros, esa parte histórica, es parte histórica en este lugar. Este lugar, recordemos, que tiene mucho, mucho lo que es la democracia, mucho alimento de lo que es la democracia en la parte histórica.

Así es que no estoy de acuerdo que podamos hacer una Asamblea Legislativa que no sea en nuestros propios terrenos, nos economizamos muchísimo dinero, que podamos construir en lo que es el antiguo Sión, que podamos construir en lo que es el edificio Lahm, que ese ya no es patrimonio, pero que analicemos este proyecto y que nos unamos, en este momento de emergencia, donde, de verdad, tenemos nosotros que actuar, pero actuar de una manera muy inteligente.

Por supuesto que está el proyecto del señor Presidente de la Asamblea Legislativa, de que tenemos que desalojar y tener un lugar de alquiler, bueno, podemos ir a esos lugares de alquiler, mientras se inicia la demolición del edificio del Sión.

Aquí les dejo el proyecto, todos aquellos que quieran firmarlo, bienvenidos sean, aquí no hay color político, aquí lo que hace falta es buscar iniciativas, y poder nosotros, de verdad, estar en un lugar adecuado y poder mantener nuestra historia en estos lugares.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

Con mucho gusto, diputada.

Vamos a...

Diputado Fishman Zonzinski, usted tenía la palabra por el orden.

DIPUTADO LUIS FISHMAN ZONZINSKI:

Por el orden, señor Presidente. Al fin, me costó que me diera la palabra por el orden. Yo creo que cuando se solicita la palabra por el orden, uno, es decir, no puede definir si es por el orden o si no es por el orden, sin saber de qué se va a hablar, ¿verdad? Usted a veces la acepta, a veces no.

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

Permítame contestarle, diputado...

DIPUTADO LUIS FISHMAN ZONZINSKI:

No, no, no, no...

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

Es que si le doy la palabra por el orden se hace el desorden, ya había dado la palabra por el orden en varias oportunidades, entonces lo que tengo que hacer es que transcurra algo de la sesión y le vuelvo a dar la palabra por el orden, porque si no, diputado Fishman, se hace el desorden.

DIPUTADO LUIS FISHMAN ZONZINSKI:

Bueno, puede usted llevar razón. Entonces, lo que uno le sugeriría es que cuando haya ese desorden, que hay muchas palabras solicitando... muchas personas solicitando la palabra por el orden, sea equitativo, es decir, que no les dé las mismas personas tres veces la palabra por el orden y que otros se queden sin hablar en ese momento por el orden, en eso yo sé que la equidad cartaga se va a imponer.

Por ahora...

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

Diputado, nada más para decirle, es que me apelaron y entonces, ya no era por el orden, ya era porque me habían apelado, usted sabe, usted fue presidente, diputado Fishman Zonzinski, usted sabe más que yo que eso es lo que procedía, diputado Fishman.

DIPUTADO LUIS FISHMAN ZONZINSKI:

Bueno, no voy a seguir en esta discusión, porque yo le había pedido antes de que le apelaran, pero está bien, muchas gracias, señor Presidente, por otorgarme la palabra.

Era con referencia al tema que planteaban el diputado Góngora y doña Damaris, en el sentido de que me parece que hay que buscar un mecanismo para que los acuerdos de los jefes de fracción realmente no sean como una orden para el Plenario, es decir, ese mecanismo hay que buscarlo. Y quería participar, porque me parece que en este Parlamento, en general, tan sin agenda, porque tengo el día de hoy, señor Presidente, martes 17: la Comisión de Agropecuarios sesionó veintisiete minutos, la de Económicos dos minutos, la de Gobierno y Administración, veintiuno, la de Hacendarios trece minutos, y la única que sesionó de verdad fue la de Jurídicos, donde dictaminamos un proyecto importante... No me dieron el informe de Sociales pero seguro... dicen que Sociales trabajó mucho.

Pero lo que quiero decir, señor Presidente, que como no hay agenda, y estos días el Plenario, es decir, en esta semana hemos tenido: el lunes Plenario dos horas y quince; el jueves 12, una hora cuarenta y dos, que pudiéramos ampliar el tiempo de control político y cuando hablo de tiempo de control político, sobre todo cuando pasan cosas tan importantes como lo que planteó ayer doña Laura Chinchilla, y yo creo que esta Asamblea Legislativa tiene que entrar a analizar el nuevo planteamiento, porque es el tercer planteamiento que hace doña Laura, hizo uno en campaña, hizo uno el 8 de mayo y ayer, a los cien días, nos hace un planteamiento nuevo.

Entonces, yo creo que deberíamos abocar, abarcarnos nosotros, que no tenemos temas, porque realmente no hay temas que nos vaya a dar en la agenda, y sin tener que irnos para la casa, que podamos ejercer realmente un control político de lo que está pasando en el país, un control político de las propuestas de doña Laura, que cien días después nos viene a dar una propuesta que está contrapuesta, la misma, a lo que nos dijo en la toma de posesión y lo que nos ofreció en la toma de posesión ya no es válido, estamos con otros temas.

Entonces, yo creo que nosotros no podemos, señor Presidente, pasar por alto esa situación y es por eso que yo quería, cuando estaba el diputado Góngora hablando del tema de la agenda, es decir, que pudiera haber cierta flexibilidad para que analicemos estas situaciones políticas, es decir, esta coyuntura política de una barca que va sin rumbo, y que talvez la Asamblea pueda generar el rumbo, pueda ayudar en algo, porque estamos sin hacer nada y no es por culpa de nosotros, señor Presidente, esto era lo que quería plantearle.

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Mendoza García.

DIPUTADO JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Gracias, señor Presidente.

Mire, es, digamos, hago aquí la observación, quería hacer constar que a mí me parece que el diputado Fishman lleva razón en el sentido de que hay ciertos hechos políticos que en determinados momentos nos deben de hacer, pues, generar un espacio efectivo para el control político, yo sé, señor Presidente, que usted es un defensor de ese tipo de espacios y que un hecho de la trascendencia como la de ayer, que no teníamos previsto con claridad en la reunión de los jefes, creo que por lo menos nos debería llamar a que conversemos un poco entre jefes y valoremos esa opción.

Yo creo que, efectivamente, también hay un acuerdo con respecto a lo que son los nombramientos, pero creo que habría que hacer un balance de los temas y ver si existe interés en las otras fracciones en que avancemos en una discusión que planteó la misma Presidenta de la República y nos invitó como diputados a atenderlo.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

Con mucho gusto, diputado.

Diputado Mendoza García y diputado Fishman Zonzinski, estamos de acuerdo que cuando sucedan hechos importantes esta Asamblea Legislativa debe abocarse a su conocimiento y quiero, diputado Fishman Zonzinski, y diputado Mendoza, usted sí lo ha hecho, ha hecho referencia, pero, diputado Fishman Zonzinski, yo creo que en control político, aquí con lo de los indígenas se les dio, prácticamente, toda la sesión a los diputados y diputadas, se les dio un día anterior también a los diputados y diputadas, cuando suceden hechos importantes la Presidencia, y en este caso el Directorio no tiene ningún problema en dedicar, y si es todavía aún más acuerdos de jefes y Jefa de fracción, me parece que es imperativo.

Lo que no puedo aceptar es que usted diga que no hay nada en la agenda, diputado Fishman Zonzinski, en esta parte que estamos discutiendo es donde hay

más, los nombramientos que hay relegados por mucho tiempo, la elección de un magistrado suplente de la Sala Primera, elección de un magistrado suplente también de, perdón, de un magistrado propietario de la Sala Segunda, elección de un magistrado suplente también de la Sala Segunda, ratificación o no del nombramiento al cargo de director de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, ratificación o no del nombramiento de la señora Ana Lorena Brenes, procuradora general de la República.

Diputado, no, no, no, quiero decirle que hay bastantes asuntos, pero veamos uno, por lo menos, diputado, déjenos ahí y en la segunda parte de la sesión podemos hablar del tema, no se preocupe, no lo vamos a cerrar.

Diputado Fishman.

DIPUTADO LUIS FISHMAN ZONZINSKI:

Gracias.

No, yo debo reconocer, señor Presidente, que usted ha sido flexible en la discusión, y yo creo que ese es un mérito de su Presidencia, en este caso, cuando usted hacer referencia a la agenda, es decir, yo quiero hacer referencia a una agenda legislativa en la primer legislatura extraordinaria de un gobierno que no tiene un proyecto importante, a eso me refiero, no que tengamos que nombrar hoy magistrados suplentes, es decir, yo lo que me refiero es que yo, particularmente, y creo que los cincuenta y siete diputados aquí...

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

Está bien, diputado.

DIPUTADO LUIS FISHMAN ZONZINSKI:

...perdón, se sienten...

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

...tomamos nota.

DIPUTADO LUIS FISHMAN ZONZINSKI:

...perdiendo el tiempo, porque no hay un proyecto importante de Gobierno, ese es el sentido, señor Presidente...

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

...perfecto.

DIPUTADO LUIS FISHMAN ZONZINSKI:

...y usted muy hábilmente...

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

...ya...

DIPUTADO LUIS FISHMAN ZONZINSKI:

...dice que tenemos, no, ya termino, que tenemos que hacer nombramientos, yo entiendo, tenemos que hacerlo, y no es culpa suya, señor Presidente, que estemos sin agenda y no es culpa suya tampoco responsabilidad del Parlamento, es que yo creo que hay que llamar la atención, porque muchas veces injustamente se le pegan las pulgas al Parlamento cuando el Parlamento funciona conforme a los proyectos que sean enviados por el Poder Ejecutivo, si no hay proyectos, si no hay nada en las comisiones importante, pues, el Parlamento no funciona, y eso hay que planearlo con antelación.

Yo se lo digo porque he sido miembro de un gobierno y se planean las agendas legislativas de sesiones extraordinarias a efectos de que haya una producción, porque ya hoy estamos a 17 de agosto, se nos va ir el mes de agosto, el primer, los primeros cien días de gobierno, el primer año de gobierno sin que aprobemos un solo proyecto importante para el país, y eso es doloroso, señor Presidente, y no es responsabilidad suya y tampoco responsabilidad de ninguno de los cincuenta y siete diputados de esta Asamblea Legislativa.

Eso es lo que quería decir, señor Presidente, muchas gracias.

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

Gracias, diputado.

Nombramientos, renunciaciones y juramentaciones referidos en los incisos 3), 8), y 12) del artículo 121 de la Constitución Política

Vamos a proceder a nombramientos, renunciaciones y juramentaciones referidas a los incisos 3), 8), y 12 del artículo 121 de la Constitución Política.

Elección de un magistrado suplente de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, para llenar vacante que dejó el licenciado. Hernando París Rodríguez

Elección de un magistrado suplente de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, para llenar vacante que dejó el licenciado Hernando París Rodríguez, expediente N.º 17.717

Elección de un magistrado suplente de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, para llenar vacante que dejó el licenciado Hernando París Rodríguez.

Se inicia la discusión con la explicación del dictamen.

Perfecto.

Ofrezco el uso de la palabra, en primer término a los dictaminadores, es unánime, vamos a ver si, por lo menos, salimos de este nombramiento, si fuere del caso no sé, hay un dictamen unánime antes de pasar a la segunda sesión.

Discutido el dictamen.

Usted pide la palabra, diputado Góngora.

DIPUTADO CARLOS HUMBERTO GÓNGORA FUENTES:

Bueno, primero era por el orden, porque usted desafortunadamente no le respondió al diputado Fishman, y yo sí quería saber la respuesta, ¿vamos a tener aquí un debate reglado, vamos a poder hablar los y las diputadas de los cien días de la Presidencia de doña Laura Chinchilla?

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

Perfecto.

Mañana hay...

DIPUTADO CARLOS HUMBERTO GÓNGORA FUENTES:

Bueno, me voy a referir al expe...

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

...mañana hay una hora, una hora.

DIPUTADO CARLOS HUMBERTO GÓNGORA FUENTES:

Perfecto, me voy a referir al expediente.

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

...para eso, y, además, esperemos la segunda hora, podrían ser dos horas mañana del debate reglado, diputado.

Déjenos votar, diputado Góngora Fuentes, déjenos votar, por lo menos, por favor.

Hagamos algo productivo en esta primera parte, diputado...

DIPUTADO CARLOS HUMBERTO GÓNGORA FUENTES:

Es muy productivo lo que voy a hacer también, señor Presidente.

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

Por favor.

DIPUTADO CARLOS HUMBERTO GÓNGORA FUENTES:

Yo iba a manifestar cuáles son los candidatos que tenemos, porque no sé, en virtud de que nadie lo ha expresado, quiénes son las dos personas que han presentado atestados para llenar la vacante de la señora magistrada Eva Camacho.

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

Diputado Chacón González, ¿sí?

DIPUTADO FRANCISCO CHACÓN GONZÁLEZ:

El diputado Góngora había pedido la palabra por el orden y se está refiriendo al fondo del asunto.

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

No, yo no le di la palabra por el orden, es por el fondo del proyecto, él se refirió.

DIPUTADO FRANCISCO CHACÓN GONZÁLEZ:

Bueno, perfecto.

Gracias.

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

Diputado Góngora Fuentes, usted comenzó la palabra por el orden, yo no se la di, se la estoy dando por el fondo.

El diputado Mendoza me ha pedido la palabra por el orden, esta es una votación que se lleva su tiempo, si nosotros le iniciáramos antes de las dieciséis horas, podríamos continuar la sesión, sino tendría yo que cortarla.

Diputado Mendoza.

DIPUTADO JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Digo, yo no tengo problema si le da...

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

Continuamos, por lo menos esta... este nombramiento me parece que...

DIPUTADO JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Si hacemos la moción me parece muy...

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

Perfecto, nos permiten hacer la moción, vamos a decretar un receso de un minuto.

DIPUTADO JUAN CARLOS MENDOZA GARCÍA:

Señor Presidente, pero mi intervención por el orden era para pedirle después puede ser de la moción un receso de hasta quince minutos.

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

Perfecto, vamos a un receso de hasta quince minutos.

Vamos a extender el receso, hay quórum. Vamos a extenderlo hasta por diez minutos, y antes quiero decir que a las dieciséis horas se recibió una moción para extender la primera parte que no había terminado o no ha terminado.

Se decreta ese receso.

Vamos a otorgar diez minutos más de receso.

Vamos a reanudar la sesión, y había una moción para extender la primera parte, a fin de que se viera el nombramiento del Magistrado Suplente de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia.

Solo tiene dos firmas de jefes de fracción, me parece que no está el consenso, le he consultado a los jefes de fracción, así las circunstancias, pareciera que es mejor que la retiren los jefes de fracción y pasamos a la segunda parte, pregunto a los dos jefes que la firmaron, si no hay ningún problema, entonces la damos por retirada, perfecto. La diputada Martín Salazar y el diputado Avendaño Calvo. El resto está consultando, pero vamos a continuar con la sesión.

Solicitudes de sustituciones en comisiones legislativas

(Con autorización de la diputada Ileana Brenes Jiménez, segunda secretaria del Directorio legislativo, se incluyen las solicitudes de sustituciones que a continuación se detallan.)

Comisión Permanente de Asuntos Internacionales y Comercio Exterior

Jefatura de Fracción P.L.N.

17 de Agosto del 2010

JF-PLN-100-10

Señor
Luis Gerardo Villanueva Monge
Presidente
ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRESENTE

Estimado Señor Presidente:

Por este medio le solicito sustituir al Diputado Francisco Chacón González, por el Diputado Edgardo Araya Pineda, el día de jueves 19 del presente mes, en la sesión ordinaria de la Comisión de Internacionales, programada para las 8:30 a.m.

Agradeciendo su fina atención al respecto, se despide

Atentamente

Viviana Martín
JEFA DE FRACCION PLN

Comisión Permanente Especial de Turismo

Jefatura de Fracción P.L.N.

17 de Agosto del 2010

JF-PLN-102-10

Señor
Luis Gerardo Villanueva Monge
Presidente
ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRESENTE

Estimado Señor Presidente:

Por este medio le solicito sustituir a la Diputada Elizabeth Venegas Villalobos, por el Diputado Jorge Angulo Mora, el día de jueves 19 del presente mes, en la sesión ordinaria de la Comisión de Turismo.

Agradeciendo su fina atención al respecto, se despide

Atentamente

Viviana Martín
JEFA FRACCION PLN

Segunda Parte de la sesión.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

SEGUNDOS DEBATES

No hay.

PRIMEROS DEBATES

Reforma del artículo 4º de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, N.º 1644 del 26 de setiembre de 1953 y sus reformas, (originalmente denominado): Ley de modificación del artículo 4º de la Ley N.º 1644, Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y sus reformas, expediente N.º 17.236

Expediente 17.236, Reforma y adición a la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley número 1644 del 24 de setiembre de 1953 y sus reformas, y reforma y adición de un artículo de la Ley 7558, Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y sus reformas, del 3 de noviembre de 1955... de 1995.

Se inicia la discusión, por el fondo, en el trámite de primer debate.

Ofrezco el uso de la palabra.

En discusión este proyecto, en discusión.

Discutido.

Ruego a los diputados y diputadas ocupar sus curules, vamos a proceder a la votación.

Vamos a proceder a la votación, ruego cerrar las puertas.

Los diputados y diputadas que estén de acuerdo en aprobar, en primer debate, el expediente 17.236, Reforma y adición a la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional número 1644 del 26 de setiembre de 1953 y sus reformas, y reforma y adición de un artículo a la Ley 7558, Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y sus reformas del 3 de noviembre de 1995, que se sirvan ponerse de pie. Cuarenta y nueve diputados y diputadas presentes, treinta y ocho han votado en forma afirmativa, once en forma negativa; en consecuencia, se aprueba en primer debate.

APROBADO.

Se fija para el segundo debate el próximo jueves.

Pasa a la Comisión de Redacción para lo de su cargo.

Reforma a varios artículos del Código Penal y adición de un nuevo capítulo denominado delitos informáticos (originalmente denominado): Reforma al artículo 229 bis del Código Penal y adición de un nuevo capítulo denominado "Delitos informáticos", expediente N.º 17.613

Expediente... Pasamos al conocimiento del expediente 17.613, Reforma a varios artículos del Código Penal y adición de un nuevo capítulo denominado "Delitos informáticos".

Está en espera del tercer informe de mociones de fondo vía 137.

Ley de regulación de mecanismos de vigilancia del acceso a barrios residenciales con el fin de garantizar el derecho fundamental a la libertad de tránsito (Originalmente denominado): Ley de regulación de mecanismos de acceso a barrios residenciales con el fin de garantizar el derecho fundamental a la libertad de tránsito, expediente N.º 17.116

Pasamos al expediente 17.116, Ley de regulación de mecanismos de vigilancia del acceso a barrios residenciales.

Está en espera del tercer informe de mociones de fondo vía artículo 137.

Ley de creación de bono familiar de vivienda integral que autoriza el subsidio del bono familiar de vivienda en edificaciones con viviendas en primera y segunda planta sin sometimiento al régimen de condominio y en derechos no localizados, expediente N.º 17.524

Pasamos al expediente 17.524, Ley de creación del bono familiar de vivienda integral que autoriza el subsidio del bono familiar de vivienda en edificaciones con viviendas en primera y segunda planta.

En espera del tercer informe de mociones de fondo vía artículo 137.

Reforma y adición de los artículos 22 y 25 a la Ley, N.º 8589 Penalización de la violencia contra las mujeres, expediente N.º 17.499

En consecuencia, pasamos al conocimiento del expediente 17.499, Reforma y adición de los artículos 22 y 25 de la Ley de Penalización de la violencia contra la mujer.

Está en espera del segundo informe de mociones de fondo.

Ley de aprobación del Convenio marco para el establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana, expediente N.º 17.274

Pasamos al expediente 17.274, Ley de aprobación del Convenio marco para el establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana.

Está en espera del tercer informe de mociones de fondo vía artículo 137.

Pregunto, diputado Chacón González, se me había informado que la Comisión de Internacionales ya había visto este tema.

Me están informando, hay un error en la Secretaría, porque... El Presidente de la Comisión de Internacionales me informó que ya estaba, que ya había bajado este expediente, diputado Chacón González.

DIPUTADO FRANCISCO CHACÓN GONZÁLEZ:

No ha bajado todavía, señor Presidente, lo vimos hoy en la Comisión de Internacionales.

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

¿Vieron?

DIPUTADO FRANCISCO CHACÓN GONZÁLEZ:

Lo resolvimos hoy en la Comisión de Internacionales pero no ha bajado todavía.

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

Perfecto, ¿no pudieron ver las mociones?

DIPUTADO FRANCISCO CHACÓN GONZÁLEZ:

(Fuera de micrófono.)

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

Perfecto.

DIPUTADO FRANCISCO CHACÓN GONZÁLEZ:

(Fuera de micrófono.) ...para que quede en firme, lamentablemente.

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

Perfecto.

Ley para la exoneración de pagos de tributos de plantas de tratamiento de aguas servidas para contribuir a mitigar la contaminación del recurso hídrico y mejorar la calidad del agua (originalmente denominado): Ley para la exoneración del pago de impuestos de plantas de tratamiento para contribuir a mitigar la contaminación del recurso hídrico y mejorar la calidad del agua, expediente N.º 16.405

Pasamos al expediente número siete, expediente 16.405, Ley para la exoneración de pagos de tributos de plantas de tratamientos de aguas servidas, para contribuir a mitigar la contaminación.

En espera del primer informe de mociones de fondo.

Autorización a la Municipalidad de Nicoya para que done una finca a la Caja Costarricense de Seguro Social para desarrollar el proyecto de construcción de la sede del área de salud en el cantón de Nicoya, expediente N.º 17.088

Expediente 17.088, Autorización a la Municipalidad de Nicoya para que done una finca a la Caja Costarricense de Seguro Social para desarrollar el proyecto de construcción de la sede del área de salud del cantón de Nicoya

Está en espera del primer informe de mociones de fondo.

Reforma a la Ley de pesca y acuicultura, N.º 8436, del 1º de marzo de 2005 (Originalmente denominado): Reforma a la Ley de pesca y acuicultura, N.º 8436, del 25 de abril de 2005, expediente N.º 17.013

Expediente 17.013, Reforma a la Ley de pesca y acuicultura.

Está en espera del primer informe de mociones de fondo.

Tratado para la recuperación y devolución de vehículos, aeronaves robados o materia de disposición ilícita entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, expediente N.º 16.693

Pasamos, entonces, al expediente número 10, 16.693, Tratado para la recuperación y devolución de vehículos, aeronaves robadas o materia de disposición ilícita entre los gobiernos de la República de Costa Rica y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

También, está en espera de mociones de fondo, del primer informe vía artículo 137.

No sé, pero...

No, no, es que tengo entendido que esto es todo, la Comisión de Internacionales ya lo vio.

Perfecto, perfecto, está bien.

Está en espera del informe de mociones de fondo vía artículo 137.

Modificación a la Ley de creación y organización del Instituto Geográfico Nacional número 59 del 4 de julio de 1944 y sus reformas, expediente N.º 17.252

Pasamos al expediente número 11, Modificación a la Ley de creación y organización del Instituto Geográfico Nacional número 59 del 4 de julio de 1944, que es el expediente 17.252.

Está en espera del primer informe de mociones de fondo vía artículo 137.

Ley para segregar terrenos pertenecientes al Parque Nacional los Quetzales para inscribirlos a nombre del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, con el objeto de consolidar la Estación Truchícola de Ojo de Agua de Dota, expediente N.º 17.475

Pasamos al expediente 17.475, Ley para segregar terrenos pertenecientes al Parque Nacional los Quetzales.

En espera del primer informe de mociones de fondo.

Reforma a la Ley Reguladora del Mercado de Valores N° 7732 de 17 de diciembre de 1997 y sus reformas, expediente N.º 17.213

Está el expediente 17.213, Reforma a la Ley Reguladora del Mercado de Valores.

También, está en espera del primer informe de mociones de fondo vía artículo 137.

Aprobación de la adhesión de Costa Rica al Convenio multilateral sobre cooperación y asistencia mutua entre las direcciones nacionales de aduanas y su protocolo de modificación, expediente N.º 17.114

En consecuencia, pasamos al expediente número 14, 17.114, Aprobación de la adhesión de Costa Rica al Convenio multilateral sobre cooperación y asistencia mutua entre las direcciones nacionales de aduanas y su protocolo de modificación.

Continúa la discusión, por el fondo, en el trámite de primer debate con el segundo informe de mociones de fondo.

Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior

Segundo informe de mociones vía artículo 137 del Reglamento legislativo

Moción desechada.

Ponemos en discusión este Convenio multilateral.

En discusión, ofrezco el uso de la palabra.

Discutido.

Vamos a proceder a la votación.

Ruego a los diputados y diputadas ocupar sus curules.

Ruego cerrar las puertas.

Ruego ocupar sus curules.

Los diputados y diputadas que estén de acuerdo en aprobar en primer debate el expediente 17.114, que es Aprobación de la adhesión de Costa Rica al Convenio multilateral sobre cooperación y asistencia mutua entre las direcciones nacionales de aduanas y su protocolo de modificación, que se sirvan poner de pie o levantar su mano derecha, en caso de impedimento. Cincuenta y un diputados y diputadas presentes, cincuenta y una han votado en forma afirmativa. Aprobado en primer debate.

APROBADO.

Pasa a la consulta preceptiva a la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

Aprobación del Acuerdo de intercambio cultural entre los gobiernos de la República de Costa Rica y de la República del Paraguay, expediente N.º 17.279

Pasamos al expediente número quince, expediente 17.279, Aprobación del Acuerdo de intercambio cultural entre los gobiernos de la República de Costa Rica y la República del Paraguay.

Continúa la discusión, por el fondo, en el trámite de primer debate con el primer informe de mociones, el primer informe de mociones de fondo vía artículo 137, me indican que no hay mociones.

Primer informe mociones vía artículo 137 del reglamento remitidas por el Plenario legislativo

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR

La moción fue desechada.

Ofrezco el uso de la palabra.

En discusión en primer debate, en discusión.

Discutido.

Ruego a los diputados y diputadas ocupar sus curules, porque vamos a proceder a la votación.

Ruego cerrar las puertas.

Los diputados y diputadas que estén de acuerdo en aprobar en primer debate el expediente 17.279, Aprobación del Acuerdo de intercambio cultural entre los gobiernos de la República de Costa Rica y de la República de Paraguay, que se sirvan poner de pie o levantar su mano derecha, en caso de impedimento. Cuarenta y nueve diputados y diputadas presentes, cuarenta y nueve han votado en forma afirmativa. En consecuencia, se aprueba en primer debate.

APROBADO.

Pasa a la consulta preceptiva de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia para lo de su cargo.

Diputado Fishman Zonzinski, por el orden.

DIPUTADO LUIS FISHMAN ZONZINSKI:

No, para razonar el voto.

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

Diputado, no hay razonamiento del voto.

Reforma a la Ley forestal para exigir la documentación respectiva a quien movilice recursos forestales indistintamente de su origen, expediente N.º 17.318

Pasamos al expediente 17.318, Reforma de la Ley forestal para exigir la documentación respectiva a quien movilice recursos forestales indistintamente de su origen.

Está en espera del segundo informe de mociones de fondo.

Aprobación de la modificación al Código Aduanero Uniforme Centroamericano, expediente N.º 17.275

Pasamos al expediente 17.275, Aprobación de la modificación al Código Aduanero Uniforme Centroamericano.

Continúa la discusión, por el fondo, en el trámite de primer debate con el primer informe de mociones de fondo.

Primer informe mociones vía artículo 137 del reglamento remitidas por el Plenario legislativo

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR

La moción fue desechada.

En discusión.

Ofrezco el uso de la palabra.

Discutido.

Ruego a los diputados y diputadas ocupar sus curules.

Ruego cerrar las puertas.

Los diputados y diputadas que estén de acuerdo en aprobar en primer debate el expediente 17.275, Aprobación de la modificación al Código Aduanero Uniforme Centroamericano, que se sirvan poner de pie o levantar su mano derecha, en caso de impedimento. Cuarenta y siete diputados y diputadas presentes, cuarenta y siete han votado en forma afirmativa. En consecuencia, se aprueba en primer debate este proyecto.

APROBADO.

Pasa a consulta preceptiva a la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

Ley para el impulso a la ciencia, la tecnología y la innovación, expediente N.º 16.818

Pasamos al expediente que ocupa el lugar número dieciocho de la agenda de la sesión el día de hoy, expediente 16.818, Ley para el impulso a la ciencia, la tecnología y la innovación.

Está en espera del primer informe de mociones de fondo.

Ley que autoriza a la Municipalidad de Aserrí para que segregue y done un inmueble de su propiedad (anteriormente denominado): Ley de autorización a la Municipalidad de Aserrí a donar terreno de su propiedad, expediente N.º 17.190

En consecuencia, pasamos al expediente siguiente, número 17.190, Ley que autoriza a la Municipalidad de Aserrí para que segregue y done un lote.

En espera del primer informe de mociones de fondo.

Ley de protección de la niñez y la adolescencia frente al contenido nocivo de Internet y otros medios electrónicos, expediente N.º 17.164

Pasamos, en consecuencia, al expediente 17.164, que ocupa el número veinte de esta agenda, que es Ley de protección a la niñez y la adolescencia frente al contenido nocivo de Internet.

En espera del primer informe de mociones de fondo vía artículo 137.

Autorización al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo para que done un lote de su propiedad a la Asociación de Atención Integral de la Tercera Edad de Alajuela, expediente N.º 16.517

En consecuencia, pasamos al expediente que ocupa el lugar número veintiuno, que es el 16.517, Autorización al INVU para que done un lote de su propiedad a la Asociación Integral de la Tercera Edad de Alajuela.

Está en espera de mociones de fondo.

Aprobación del Convenio para el establecimiento de la zona de turismo sustentable del Caribe y su protocolo, expediente N.º 16.846

Pasamos al expediente 16.846, Aprobación del Convenio para el establecimiento de la zona de turismo sustentable del Caribe y su protocolo.

Continúa la discusión, por el fondo, en el trámite de primer debate con el primer informe de mociones de fondo.

Primer informe mociones vía artículo 137 del reglamento remitidas por el Plenario legislativo

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR

La moción fue desechada.

En discusión este Convenio.

Ofrezco el uso de la palabra.

Discutido. Suficientemente discutido.

Vamos a proceder a la votación.

Ruego a los diputados y diputadas ocupar sus curules. Ruego a los diputados y diputadas ocupar sus curules.

Vamos a proceder a la votación. Vamos a...

Gracias, diputados, por incorporarse o reincorporarse a la sesión, estábamos esperándolos para proceder a la votación.

Los diputados y diputadas que estén de acuerdo en aprobar en primer debate el expediente 16.846, Aprobación del Convenio para el establecimiento de la zona de turismo sustentable del Caribe y su protocolo, que se sirvan poner de pie o levantar su mano derecha. Cuarenta y nueve diputados y diputadas presentes, cuarenta y nueve han votado en forma afirmativa. En consecuencia, se tiene por aprobado este expediente en primer debate.

APROBADO.

Pasa a la consulta preceptiva de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

Aprobación de acuerdo entre los estados miembros y miembros asociados de la Asociación de Estados del Caribe para la cooperación en materia de desastres naturales, expediente N.º 16.847

Pasamos al expediente 16.847, Aprobación de acuerdo entre los estados miembros y miembros asociados de la Asociación de Estados del Caribe para la cooperación en materia de desastres naturales.

Continúa la discusión, por el fondo, en el trámite de primer debate con el primer informe de mociones de fondo.

Primer informe mociones vía artículo 137 del reglamento remitidas por el Plenario legislativo

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR

La moción fue desechada.

Ofrezco el uso de la palabra para la discusión de este proyecto.

Se considera suficientemente discutido. Discutido.

Ruego a los diputados y diputadas ocupar sus curules, porque vamos a proceder a la votación.

Ruego cerrar las puertas.

Los diputados y diputadas que estén de acuerdo en aprobar, en primer debate, el expediente 16.847, que es Aprobación de acuerdo entre los estados miembros y miembros asociados de la Asociación de Estados del Caribe para la cooperación en materia de desastres naturales, que se sirvan ponerse de pie o levantar su mano derecha. Cuarenta y nueve diputados y diputadas presentes, cuarenta y nueve han votado en forma afirmativa; en consecuencia, se aprueba en primer debate.

APROBADO.

Y pasa a la consulta preceptiva de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

Autorización a la Municipalidad del cantón Central de Heredia para que desafecte del uso público un terreno de su propiedad y lo done a las Temporalidades de la Arquidiócesis de San José, para la construcción del Templo Católico Sor María Romero, en el asentamiento Urbano Nísperos III, distrito 3 de San Francisco, expediente N.º 17.177

Pasamos al conocimiento del expediente 17.177, Autorización a la Municipalidad de Heredia para que desafecte del uso público un terreno de su propiedad y lo done a las Temporalidades de la Arquidiócesis de San José.

Está en espera del primer informe de mociones de fondo.

Reforma de la Ley N° 7954, Creación de la Galería de la Mujer, expediente N.º 17.418

Pasamos al expediente 17.418, Reforma a la Ley de creación de la Galería de la Mujer.

Está en espera del primer informe de mociones de fondo vía artículo 137.

Aprobación de las actas de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal, Congreso XIX Río de Janeiro 2005, expediente N.º 16.714

En consecuencia, pasamos al expediente 16.714, Aprobación de las actas de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal.

En espera del primer informe de mociones de fondo.

Aprobación del Convenio de cooperación cultural y educativa entre el gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República Argentina, expediente N.º 17.463

Pasamos al expediente 17.463, Aprobación del Convenio de cooperación cultural y educativa entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República Argentina.

Se inicia la discusión, por el fondo, en el trámite de primer debate.

Ofrezco el uso de la palabra.

¿Se considera suficientemente discutido? Discutido.

Vamos a proceder a la votación.

Ruego a los diputados y diputadas ocupar sus curules.

Ruego cerrar las puertas.

Los diputados y diputadas que estén de acuerdo en aprobar, en primer debate, el expediente 17.463, Aprobación del Convenio de cooperación cultural y educativa entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República Argentina, que se sirvan ponerse de pie o levantar su mano derecha. Cuarenta y nueve diputados y diputadas presentes, cuarenta y nueve han votado en forma afirmativa; en consecuencia, se tiene por aprobado en primer debate.

APROBADO.

Pasa a la Consulta preceptiva a la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

Convenio de cooperación cultural y educativa entre la República de Costa Rica y el Reino de España, expediente N.º 16.692

Pasamos al expediente 16.692, Convenio de cooperación cultural y educativa entre la República de Costa Rica y el Reino de España.

Se inicia la discusión, por el fondo, en el trámite de primer debate.

En discusión.

Ofrezco el uso de la palabra.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Ruego a los diputados y diputadas ocupar sus curules.

Ruego cerrar las puertas.

Los diputados y diputadas que estén de acuerdo en aprobar, en primer debate, el expediente 16.692, Convenio de cooperación cultural y educativa entre la República de Costa Rica y el Reino Unido de España, que se sirvan ponerse de pie o levantar su mano derecha, en caso de impedimento. Cuarenta y nueve diputados y diputadas presentes, cuarenta y nueve han votado en forma afirmativa; en consecuencia, se tiene por aprobado en primer debate.

APROBADO.

Pasa a consulta preceptiva a la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia para lo de su cargo.

Ley reguladora del contrato de seguros, expediente N.º 16.304

Pasamos al Expediente 29, expediente 16.304, Ley reguladora del contrato de seguros.

Está en espera del primer informe de mociones de fondo vía artículo 137.

Aprobación del Convenio entre la República de Costa Rica y el Reino de España para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, expediente N.º 16.125

En consecuencia, pasamos al conocimiento del expediente 16.125, Aprobación del Convenio entre la República de Costa Rica y el Reino Unido para

evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuesto sobre la renta y sobre el patrimonio.

En espera del tercer informe de mociones de fondo.

Por lo tanto, pasamos al conocimiento del proyecto que ocupa el lugar número 31 de la agenda del día de hoy.

Diputado Góngora Fuentes.

DIPUTADO CARLOS HUMBERTO GÓNGORA FUENTES:

Nuevamente, muy atento en su lectura, creo haberle escuchado el Reino Unido y es el Reino de España, señor Presidente, no sé si yo le escuché mal, pero con gusto le estoy poniendo mucha atención.

EL PRESIDENTE LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE:

No, perfecto, es un error material, está en la agenda, efectivamente, perfecto. es el Reino de España, sí hubo error, efectivamente, es el Reino Unido de España, todavía está unido, diputado Góngora Fuentes, hay bastantes luchas, hay bastantes luchas, pero todavía está unido, diputado Góngora Fuentes.

Interpretación auténtica del artículo 80 de la Ley N.º 4179, del 22 de agosto de 1968, y sus reformas, Ley de asociaciones cooperativas y creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, expediente N.º 17.156

Pasamos al expediente número 31, ¿verdad?, que estamos... el expediente 17.156, que es interpretación auténtica del artículo 80 de la Ley 4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas, Ley de asociaciones cooperativas y creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo.

Está en espera del primer informe de mociones de fondo.

Autorización a la Municipalidad del cantón Central de Heredia para que done un lote a las Temporalidades de la Arquidiócesis de San José, (anteriormente denominado): Autorización a la Municipalidad del cantón Central de Heredia para que done un lote, expediente N° 16.941

Treinta y dos, expediente 16.941, Autorización a la Municipalidad del cantón Central de Heredia para que done un lote a las Temporalidades de la Diócesis..., de la Arquidiócesis de San José.

Está en espera del primer informe de mociones de fondo.

Ley de autorización a la Municipalidad de Barva para que done un terreno de su propiedad a la Fundación de Protección y Vigilancia de los Recursos Naturales de Heredia Fuprovirena, expediente N.º 16.969

Pasamos al expediente 33, que es el 16.969, Ley de autorización a la Municipalidad de Barva para que done un terreno a la Fundación de Protección de Vigilancia de los Recursos Naturales de Heredia.

Está en espera del segundo informe de mociones de fondo.

Autorización a la Municipalidad del cantón de Barva de Heredia para que done un lote de su propiedad a la Asociación de Apoyo Integral para las Personas con Discapacidad (AIPED), expediente N.º 17.110

Pasamos al expediente 34, que es el expediente 17.110, Autorización a la Municipalidad del cantón de Barva de Heredia para que done un lote de su propiedad a la Asociación de Apoyo Integral para las Personas con Discapacidad.

En espera del segundo informe de mociones de fondo.

Aprobación del segundo protocolo de enmienda al Convenio entre el Gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno de la República de Costa Rica sobre cooperación técnica, expediente N.º 16.848

Pasamos al expediente 16.848, Aprobación del segundo protocolo de enmienda al Convenio entre la República Federal de Alemania y el Gobierno de la República de Costa Rica sobre cooperación técnica.

Está en espera del primer informe de mociones de fondo.

Creación del Colegio de Profesionales en Sociología de Costa Rica, expediente N.º 17.098

Pasamos al expediente 17.098, Creación del Colegio de Profesionales en Sociología.

En espera del primer informe de mociones de fondo.

Aprobación del Tratado sobre sistemas de pagos y de liquidación de valores de Centroamérica y República Dominicana, expediente N.º 17.382

Por lo tanto, pasamos al expediente treinta y siete, expediente 17.382, Aprobación del Tratado sobre sistemas de pagos y de liquidación de valores de Centroamérica y República Dominicana.

En espera del primer informe de mociones de fondo.

Diputados y diputadas, al ser las diecisiete horas con veintisiete minutos y recordando, recordando que ahora hay una exposición, mesa redonda sobre el futuro edificio de la Asamblea Legislativa, la ubicación y organizada por el Colegio de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, y que ojalá que asistan, repito, al ser las diecisiete horas con veintisiete minutos se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Luis Gerardo Villanueva Monge
PRESIDENTE

Mireya Zamora Alvarado
PRIMERA SECRETARIA

Ileana Brenes Jiménez
SEGUNDA SECRETARIA